

0000159



ACTA N° 18/2014

CONSEJO CONSULTIVO

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

**ACTA NÚMERO DIECIOCHO/ DOS MIL CATORCE.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las once horas con treinta minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Rodolfo Antonio Tejada, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Ana Carolina Paz Narváez, Edgardo Carrillo Peña, Carlos Roberto Ochoa y Francisco Díaz. No estuvo presente el ingeniero Julio César Arroyo, quien presentó su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Balance Final del Consejo Consultivo; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número diecisiete del Consejo Consultivo correspondiente al día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, y concluida la lectura de la misma ésta quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** Balance Final del Consejo Consultivo. Cada uno de los miembros del Consejo Consultivo, procedieron a efectuar una exposición detallada sobre sus diferentes valoraciones, impresiones, experiencias, opiniones y sugerencias de mejora sobre el trabajo efectuado durante todo el año dos mil catorce al interior del Consejo Consultivo, así como sobre sus expectativas para el año siguiente. Asimismo, cada uno de los miembros del Consejo Consultivo al finalizar su respectiva exposición, agradecieron y felicitaron a la Presidenta y al personal de la Defensoría del Consumidor por la labor realizada a lo largo del año dos mil catorce, y le hacen una atenta invitación a mantener el nivel de trabajo y profesionalismo demostrado hasta la fecha en beneficio de la protección de las personas consumidoras. **PUNTO CINCO: VARIOS.** En este punto el Presidente consulta a los presentes si existe algún tema que considerar, la

licenciada Yanci Urbina solicitó la palabra y expuso también un resumen sobre las labores efectuadas por la Defensoría del Consumidor a lo largo del año dos mil catorce, señalando que habían existido momentos de crisis en detrimento de los consumidores como las provocadas por el alza injustificada en el precio del frijol, pero que dicho precio había logrado estabilizarse, no obstante se continuaba el monitoreo en el comportamiento del mismo a fin de actuar con rapidez ante crisis futuras. Indicó también, que a la fecha la Defensoría del Consumidor se encontraba en pleno desarrollo de la campaña navideña, la cual finalizaría hasta el veintisiete de diciembre de dos mil catorce, recordando que inmediatamente después, en el mes de enero del próximo año se pondría en marcha el plan de inspecciones en artículos escolares.

**PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las trece horas y treinta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Miguel Ángel Rodríguez Arias

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Deysi Lorena Cruz de Amaya

Ana Carolina Paz Narváez

Edgardo Carrillo Peña

Carlos Roberto Ochoa

Francisco Díaz